MANDAMIENTO DE SECUESTRO

Los Oficiales de Justicia "Ad-Hoc" designados, Señores: Irala, Héctor Ramon DNI Nº 17.774.225, o Navarro, Lucas Miguel DNI Nº 32.051.268, o Varaona, Leopoldo Martin DNI Nº 28.986.134, o Atencia Carlos Raúl DNI Nº 33.962.065, o Acosta, Nicolas Matías DNI Nº 31.671.775, o Pereira, Sergio Víctor Rodrigo DNI Nº 29.178.538, o López, Lucas Rodolfo DNI Nº 31.406.932 recibido el presente que fuera librado en el Expte. N° 7891 – año 2023, caratulado: "**AFIP c/ D`AUGERO LEONARDO RAMON s/ EJECUCION FISCAL**", en trámite ante el Juzgado Federal N° 2 de la provincia de Formosa, sito en calle Mitre N° 839/841, a cargo la Dra. **MARÍA BELEN LÓPEZ MACÉ**, Secretaría de Ejecución Fiscal a cargo de del Dr. **EDGAR JUVENAL DANTIAK**, se constituirá en el domicilio del demandado D`AUGERO LEONARDO RAMON, sito en calle Güemes 680 de la localidad de Pirané de la Provincia de Formosa o donde el bien se encontrare, y procederá a secuestrar el siguiente bien embargado en autos: Automotor dominio: **AF049CP** – Marca: **TOYOTA** – Modelo: **HILUX 4X4 DC SRV 2.8** – Tipo: **PICK UP** – Modelo año: **2021** con sus respectivas llaves y documentaciones. El mencionado bien será puesto en posesión del Sr. Jorge Roberto Gómez, Martillero Publico designado en autos, para su posterior subasta, quien está autorizado a diligenciar el presente mandamiento, con facultades suficientes para delegar facultades, identificar y tomar posesión del bien, constituirse y/o proponer depositarios, como así también denunciar domicilio en el acto del procedimiento. El Oficial de Justicia podrá requerir el auxilio de la fuerza pública mínima e indispensable y proceder al allanamiento del domicilio del ejecutado, y/o en el lugar donde se encontrare en caso de ser necesario, como asimismo requerir los servicios de un cerrajero solo si fuera necesario a los efectos del fiel cumplimiento del presente mandamiento, DEBIENDO DAR INMEDIATAMENTE AVISO A ESTA MAGISTRATURA. - DADO, SELLADO Y FIRMADO en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Formosa, a los ……. del mes de …… del año 2.024. - - - - - -

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE ROBERTO GOMEZ
Date: 2024.05.12 11:21:28 ART